

# Trasladan a 27 militares presos en Ceropemil a Ramo Verde

Trasladan a 27 funcionarios militares que estaban detenidos en el Centro de Procesados y Penados Militares (Ceropemil) de Charallave, estado Miranda, al Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde en Los Teques, en horas de la madrugada de este martes 29 de octubre, tras registrarse un nuevo motín para exigir mejores condiciones de reclusión.

Según pudo conocer el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), 72 presos comunes que también están apresados en Ceropemil protestaron en la madrugada y rompieron rejas e ingresaron a la cancha con la intención de acceder a los militares y policías detenidos, a quienes recientemente habían amenazado con secuestrar si no obtenían respuestas concretas a sus exigencias y ante un supuesto brote de tuberculosis en la celda luego de un traslado de reclusos de Barinas.

El pasado 21 de octubre, los militares presos iniciaron una huelga de hambre para exigir seguridad en sus celdas porque habían sido amenazados de ser secuestrados y advertidos por los custodios de recibir «una sorpresita».

El pasado 17 de octubre ocurrió un motín en el que «los civiles, sujetos de alta peligrosidad, trataron de agredir a los funcionarios (presos) y los amenazaron con un segundo motín para agredir a los presos políticos».

Los familiares de los funcionarios detenidos hicieron responsables a las autoridades del centro de reclusión de lo que les pudiera ocurrir.

El OVP conoció que 72 presos comunes y ocho funcionarios policiales también fueron trasladados al Centro Penitenciario de Yare, ubicado en el estado Miranda.

El Observatorio Venezolano de Prisiones ha denunciado que Ceropemil «no cuenta con las condiciones mínimas para recluir personas privadas de libertad», principalmente porque la estructura no ha sido concluida y en vez de paredes, hay rejas, «como si se tratara de una jaula gigante».

De los 27 militares detenidos trasladados, cuatro son considerados presos políticos y fueron quienes en enero de 2019

e intentaron tomar por la fuerza el comando de la Guardia Nacional de Cotiza para desconocer al mandatario Nicolás Maduro en medio de una ola de manifestaciones antigubernamentales, pero ante el fracaso de su movimiento, recibieron penas de hasta 15 años de prisión.

El sargento mayor Luis Bandres, que lideró la intentona, fue condenado a quince años y nueve meses de cárcel por «motín» e «instigación». Los demás recibieron pena de siete años y nueve meses.

Los familiares de estos militares han denunciado en varias ocasiones que los uniformados han sido víctimas de tortura durante su detención, que incluyen golpizas con bates de béisbol o la aplicación de descargas eléctricas.

Con información de [Tal Cual](#)